



RESOLUCION No. 068-AD-84

Lima, 17 de Febrero de 1984



CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Levantamiento de Potencia, sus cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que es procedente efectuar el nombramiento de quienes ejercerán tales funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el artículo 37 del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter ad-honorem, a los señores Dirigentes de la Comisión Nacional de Levantamiento de Potencia:

- REMIGIO GARCIA FARRO (Presidente)
- MANUEL ARBULU GONZALES (Tesorero)

Artículo Segundo.- AGRADECER a los señores miembros integrantes de la Junta Directiva cesante de la Comisión Nacional de Levantamiento de Potencia, por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

Regístrese y Comuníquese.



Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

WLB: DINAD.
MMB: cg.

17-Feb-84 068-AD-84

COMISION DEPORTIVA NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

INTEGRANTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Reconocida por Resolución No. 0566-AD-82



AFILIADA A LA:

I. P. F.

International Powerlifting
Federation

C O S P O

Confederación Sudamericana de
Levantamiento de Potencia

L I G A S

LIMA

CALLAO

BALNEARIOS

PIURA

CHICLAYO

TRUJILLO

CHIMBOTE

AREQUIPA

ICA

TACNA

MOLLENDO

NOMINACION DE LA DIRECTIVA DE LEVANTAMIENTO DE
POTENCIA DE ACUERDO A LAS CONVERSACIONES CON EL
SEÑOR DIRECTOR NACIONAL WALTER LEDGARD BUSE.

PRESIDENTE

REMIGIO GARCIA FARRO

PRIMER VICE
PRESIDENTE

JUAN TERRAZOS HINOJOSA

SEGUNDO VICE
PRESIDENTE

RAUL ARIZA RIVERO

TERSORERO

MANUEL ARBULU GONZALES

SECRETARIO

LORENZO T. ALLAIN QUEZADA

DIRECTOR TECNICO

FELIX MERINO LUNA



Comisión Deportiva Nacional
De Levantamiento de Potencia

CASILLERO No.44
TELF.: 408308
PUERTA 29 - ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU - SUDAMERICA